



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Interna**

**Número:**

**Referencia:** Designación de Coordinadores de Áreas

---

VISTO:

La moción presentada por el director del Departamento de Antropología Thiago Silva Ferreira da Costa en la que solicita designar Coordinadores de Área que conforman dicho Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que tal como se expresa en el Anexo a la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 01/2013, en sus artículos 4° y 16° se determina la existencia y las funciones de los Coordinadores de Área respectivamente;

Que en sesión de Consejo del Departamento del 4 de marzo de 2022 se recomienda para las actuales Coordinaciones de Área la designación de los/as profesores/as Marina Liberatori y Melisa Paiaro como Coordinadoras del Área Social; Henrik Lindsoug y Andrés Robledo como Coordinadores del Área Arqueológica; José María Caminoa y Mariela Zabala como Coordinadores del Área Teórico-Methodológica y Rodrigo Nores como Coordinador del Área Biológica desde el día 1 de abril de 2022 y hasta el día 30 de noviembre de 2023;

EL CONSEJO  
DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA  
RESUELVE:

ART N°1: DESIGNAR a los/as Profesores/as Marina Liberatori y Melisa Paiaro como Coordinadoras del Área Social; Henrik Lindsoug y Andrés Robledo como Coordinadores del Área Arqueológica; José María Caminoa y Mariela Zabala como Coordinadores del Área Teórico-Methodológica y Rodrigo Nores como Coordinador del Área Biológica desde el día 4 de marzo de 2022 y hasta el día 30 de noviembre de 2023.

ART N°2: DISPONER que la Dirección del Departamento de Antropología confeccione la resolución de designación de Coordinadores de Área de dicho Departamento.

ART N°3: ELEVAR a la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades la resolución mencionada en el ART 2, a fin de que sea refrendada.

ART N°4: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

